



VISTO:

La Resolución D-EXA N° 028/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado de Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 028/2019, a las personas consignadas en la siguiente nómina:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENT.
1	José Ignacio GARCIA	30175797
2	Augusto Ariel ESTRADA VELASQUEZ	18728320

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RESD-EXA N° 139/2019) y a los postulantes. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.